

Guayaquil, 26 de julio de 2009

Señores
Intendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

PERLA MAGNOLIA PITA ORDEÑANA, en mi calidad de Gerente de la compañía **PERMAPI S.A. EN LIQUIDACIÓN S.A.**, en su nombre y representación, a Usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PERMAPI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, el 26 de julio de 2009, procedí a registrar las transferencias de las siguientes acciones:

1.- **PERLA MAGNOLIA PITA ORDEÑANA**, con C.C. 090247244-8, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 310 acciones ordinarias y nominativas de UN dólares de los Estados Unidos de América a favor del Señor **DR. HUGO HUMBERTO SUAREZ PITA** con C.C. 090580692-3, también de nacionalidad ecuatoriana.

Por consiguiente la nómina de accionistas al 28 de abril de 2009, es la siguiente:

PERLA MAGNOLIA PITA ORDEÑANA	480 acciones;
DR. HUGO HUMBERTO SUAREZ PITA	320 acciones.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



PERLA MAGNOLIA PITA ORDEÑANA
GERENTE
C.I. 090247244-8
C.V. 079-0045
EXP. No. 116271



2009 AUG 11 PM 1:01

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.